

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

38166 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de información pública de la modificación de características de una concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas para uso industrial, en el término municipal de Navas de Oro (Segovia).*

REF.: MC-0120/2022 (INTEGRA AYE) SG

Euroarce Minería, S.A. (A80233968), solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., una modificación de características de una concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas ya autorizado a favor de los solicitantes, expediente de referencia MC/CP-127/2016-SG, con un caudal máximo instantáneo de 84,30 l/s, un volumen máximo anual de 2.063.160 m³ y con destino a uso industrial (planta de tratamiento y producción de arenas feldespáticas).

Se pretende con ello sustituir una de las dos captaciones ya autorizadas por otra de nueva construcción debido al deterioro de la misma. Todo ello manteniendo invariables el resto de las características otorgadas, así como la otra captación correspondiente al mencionado aprovechamiento.

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

- Dos puntos de toma con las siguientes características:

Nº	Tipo de toma	Profundidad (m)	Diámetro (mm)
1	Sondeo (nuevo)	52,5	400
2	Sondeo (existente)	230	400

- La situación de los puntos de captación es la siguiente:

Nº	Polígono	Parcela	Paraje	Término	Provincia
1	2	5019	Pinar de Arriba	Navas de Oro	Segovia
2	2	5019	Pinar de Arriba	Navas de Oro	Segovia

- La finalidad del aprovechamiento es para el siguiente uso: industrial (planta de tratamiento y producción de arenas feldespáticas), en la parcela 5019 el polígono 2, en el término municipal de Navas de Oro (Segovia).

- El volumen máximo anual solicitado es de 2.063.160 m³ /año.

- El caudal máximo instantáneo solicitado es de 84,30l/s. Con relación al sistema de impulsión, el método de extracción será el formado por los siguientes elementos asociados al número de captación:

Nº	Tipo	Potencia (CV)
1	Grupo electrobomba sumergible	20
2	Grupo electrobomba sumergible	30

- Las aguas captadas se prevén tomar de la Masa de agua subterránea: Los Arenales-Tierras de Pinares (400045).

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/

1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal de internet de este organismo de cuenca, puedan presentar reclamaciones los que tengan la condición de interesados, pudiendo examinar el expediente y documentos técnicos tanto como por medios electrónicos o físicos, previa solicitud, en la sede de esta Confederación Hidrográfica a donde deberán dirigir por escrito las alegaciones pertinentes, por los medios establecidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, dentro del mismo plazo" (art. 109.2).

Quien desee examinar la documentación técnica del expediente de referencias MC-0120/2022 (INTEGRA AYE) SG, deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. presentada a través del Registro Electrónico Común (REC). En el caso de personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el Registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar "Solicitud acceso a la documentación en fase de información pública" y la referencia del expediente en información pública a cuya documentación técnica se quiere acceder. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre y apellidos, DNI, dirección de notificación, correo electrónico y la forma preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente podrá ser consultado previa cita en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Duero O.A. De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico indicada le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la documentación en soporte electrónico en su carpeta ciudadano, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta.

Valladolid, 12 de diciembre de 2023.- El Jefe de Servicio de Aguas Subterráneas, José Ignacio Santillán Ibáñez.

ID: A230048415-1